

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
CURSO 2022/23



LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO

1º CFGS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

PROFESORA: ISABEL PÉREZ HARO

Índice

1.	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	2
2.	INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	2
3.	NORMATIVA.....	3
4.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	3
	POBLACIÓN	4
	ENTORNO PRODUCTIVO.....	4
	CENTRO	4
	ALUMNADO	5
5.	COMPETENCIAS.....	5
6.	OBJETIVOS	6
7.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	8
8.	CONTENIDOS.....	9
	TEMPORALIZACIÓN	11
9.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	13
10.	METODOLOGÍA	13
	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	14
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	15
	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	15
11.	EVALUACIÓN	15
	MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.....	16
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
	CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	25
	PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO ALGUNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES.....	26
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
13.	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	28
14.	CONCLUSIONES	28
15.	BIBLIOGRAFÍA.....	28

1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El presente documento aborda la programación del módulo profesional “**Logística de Almacenamiento**”.

- **MÓDULO PROFESIONAL:** Logística de Almacenamiento
- **CÓDIGO:** 0625
- **CICLO FORMATIVO:** Transporte y Logística
- **GRADO:** Superior
- **FAMILIA PROFESIONAL:** Comercio y Marketing
- **DURACIÓN DEL CICLO:** 2000 horas
- **DURACIÓN DEL MÓDULO:** 128 horas (4 horas semanales)
- **CURSO:** Primero
- **PROFESORA:** Isabel Pérez Haro

2. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, por un lado, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno, y, por otro, para alejarse de la improvisación. Es lo que denominamos planificación didáctica, que incluiría la programación didáctica, realizada por los departamentos y la programación de aula realizada por el profesorado para su tarea cotidiana. Podemos definir la programación didáctica como un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, al respecto de una materia, área o módulo y del nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje. Se trata de DECIDIR y EXPLICITAR:

1. Qué - Cómo - Cuándo ENSEÑAR

2. Qué - Cómo – Cuándo EVALUAR

En definitiva programar es un proceso de reflexión, planificación y retroalimentación sobre los contenidos del currículo, los objetivos, los medios, los métodos, las estrategias y recursos, que permitan al alumnado alcanzar las metas educativas de acuerdo con su nivel, capacidad, motivación y exigencia social. Las prescripciones normativas, la naturaleza de los contenidos a impartir, el contexto en el que se desarrolla nuestra labor, así como nuestras peculiaridades como docentes y las del alumnado con el que nos encontramos, orientan ésta programación, sin olvidar su necesaria flexibilidad al aplicarla, así como su revisión y evaluación a lo largo del curso, todos ellos, aspectos necesarios para alcanzar los objetivos que posteriormente expondremos, de la forma más exitosa posible, sin olvidar su necesaria publicidad, tal y como establece la normativa vigente.

3. NORMATIVA

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento Transporte y Logística y se elabora para el Módulo Profesional de Logística de Almacenamiento para el curso 2022/2023. Para la elaboración de la programación didáctica, he considerado la siguiente normativa básica vigente, tanto estatal como autonómica, en las que se encuentran los aspectos fundamentales que debe recoger una programación:

- **Ley 2/2006 de 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación (LOE), modificada por La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE).**
- **Ley 5/2002, de 19 de junio,** de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- **RD 1147/2011, de 29 de julio,** regula la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Transporte y Logística , (Corrección de errores). BOE 16-2-2012)**
- **LEA, Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.**
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio,** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación Secundaria.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010,** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística**

4. CONTEXTUALIZACIÓN

El Real Decreto 1147/2011, establece que las programaciones didácticas para los módulos profesionales, se elaborarán teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente (contexto tanto interno como externo), así como a las del alumnado para alcanzar la adquisición de la competencia general y de las competencias profesionales, personales y sociales del título. En consecuencia, en este punto se comentarán ambos aspectos.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Nuestro centro, es un Centro Público, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, situado en el municipio de Bailén de la provincia de Jaén.

El IES María Bellido está situado concretamente en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una

distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía A-4, y las autovías A-32 de Córdoba – Valencia y A-44 de Bailén – Motril.

POBLACIÓN

Según datos del padrón del INE, la localidad de Bailén tiene una población censada de 17.498 habitantes, de los cuales 8688 son hombres y 8810 son mujeres a fecha 23 de diciembre de 2021

ENTORNO PRODUCTIVO

En cuanto al entorno productivo, destacar las siguientes actividades predominantes:

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción.
- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

CENTRO

Desde el punto de vista organizativo el Centro está constituido por 980 alumnos/as y 83 profesores/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPBI, FPBII y ESPA. Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas. En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1er curso de la ESO.

De acuerdo al Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando diversos planes promovidos por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía:

- Programa “ComunicA”: Con el fin de mejorar la competencia lingüística y la alfabetización audiovisual del alumnado.
- Proyecto “Recapacicla”, que se desarrolla dentro del Programa “Aldea”, con el fin de disminuir los residuos en el aula, llevar a cabo su adecuada separación en origen y reflexionar sobre las implicaciones ambientales de consumo.
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres: Para ofrecer una formación coeducativa en el alumnado.

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan Innicia. Cultura Emprendedora. Para promover la capacidad de iniciativa y emprendimiento en el alumnado

ALUMNADO

El grupo está compuesto 24 alumnos que cursan este módulo, de los cuales 12 son hombres y 12 son mujeres. La mayoría de ellos provienen de Bachillerato y del Ciclo de Administración y Finanzas de la familia de Administración y Gestión.

5. COMPETENCIAS

En cuanto a la competencia general, el título de Técnico Superior en Transporte y Logística, tal y como recoge el **Real Decreto 1572/2011**, de 4 de noviembre, en su **artículo 4** permitirá a los alumnos *“organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental.”*

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.
- m) Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y espacios disponibles, de acuerdo con procedimientos establecidos.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. OBJETIVOS

En el artículo 3 del Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del real decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales del mismo.

Además la formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.

q) Analizar los procesos de almacenaje y los métodos de gestión de stocks aplicables en la organización de un almacén, valorando la distribución interna y el sistema de manipulación de las mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, garantizando su integridad y optimizando los recursos disponibles, para organizar el almacenaje de las mercancías.

t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos»

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos generales se precisan en los resultados de aprendizaje. Para adquirir el título, los alumnos deben obtener una serie de habilidades, que se concretan en los resultados de aprendizaje. Estos son los objetivos que, expresados como resultados esperados, establecen lo que un alumno sabrá, comprenderá y será capaz de hacer al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, en términos de conocimientos, procedimientos y actitudes y que le permiten alcanzar los objetivos del módulo.

RA	PONDERACIÓN DE LOS RA
1. Relaciona la normativa específica del almacenaje reconociendo las normas de contratación y de tratamiento de mercancías especiales.	10%
2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías, optimizando los espacios y los tiempos de manipulación	20%
3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén, identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes.	20%
4. Gestiona los stocks del almacén asegurando su aprovisionamiento y expedición.	20%
5. Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento que se ha de dar a las mercancías retornadas.	20%
6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal	10%

8. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Son, por tanto, el conjunto de saberes que se consideran esenciales para el desarrollo y socialización del alumnado, y se entienden como medios para alcanzar los objetivos y competencias generales del ciclo y, por ende, los específicos del módulo. La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística establece los contenidos básicos que se han de tratar en el módulo, organizados por resultados de aprendizaje.

Aplicación de la normativa sobre almacenaje:

- La actividad de almacenaje-distribución. Análisis de la normativa nacional y europea.
- El contrato de depósito. Marco legal. Elementos, partes y cumplimentación.
- Almacenaje de mercancías peligrosas y perecederas. Normativa vigente. Precauciones y documentación.
- Regímenes de almacenamiento en comercio internacional. Depósitos aduaneros, zonas y depósitos francos y locales autorizados. Características y contratación.
- Implantación de sistemas de calidad en el almacén a nivel internacional, europeo y nacional.
- Procedimientos y trámites en los procesos de almacenaje. Organización del proceso de almacén:
- Organización de los almacenes en empresas de fabricación, distribución y servicios.

Relaciones con otros departamentos de la empresa.

Necesidades de almacenaje y necesidades de capacidad.

Flujos de información. Documentación.

- Tipos de almacenes. Análisis de los tipos de sistemas de almacenaje. Ventajas y desventajas.
- Los subprocesos del proceso logístico del almacenaje. Organización de actividades y flujos de mercancías en el almacén. Administración, recepción, expedición, almacenaje, movimientos y preparación de pedidos, picking y distribución de pasillos. «Cross docking».
- El diseño en planta del almacén. Optimización del espacio.
- Métodos de reducción en los tiempos de localización y manipulación de las mercancías.
- Sistemas modulares. Unidades de carga. Palé y contenedores.
- Sistemas de seguimiento de las mercancías. Terminales de radio-frecuencia, codificación y lectores de barras entre otros. Terminales portátiles y sistemas de reconocimiento de voz.
- Gestión del embalaje.
- Normativa de seguridad e higiene en almacenes. Instalaciones generales y específicas. Medidas de prevención de riesgos en el almacén

Confección y control del presupuesto del almacén:

- Costes de almacenamiento. Variables que intervienen en su cálculo.
- Tipos de costes de almacenamiento.

Coste financiero de adquisición del activo. La amortización.

Coste del espacio.

Coste de las instalaciones.

Coste de manipulación.

Coste por unidad almacenada.

Coste de administración.

Costes ocultos.

- Indicadores económicos óptimos. Coste por hora y coste por servicio.
- La imputación de costes. Reglas de reparto.
- Confección de presupuestos.
- Identificación y corrección de desviaciones presupuestarias.
- La hoja de cálculo como herramienta de procesamiento de los datos.

Gestión de stocks:

- Inventarios. Tipos. Finalidad.
- La gestión de stocks.

Tipos. Clasificación según su importancia. El criterio ABC.

El comportamiento del stock. El stock medio, máximo, mínimo y óptimo.

Variables que afectan a la gestión de stocks.

El ciclo del pedido de cliente. El punto de pedido óptimo. La rotura de stocks.

Los costes de la gestión de stocks. Control económico. Control de incidencias.

- Criterios de valoración de las existencias en almacén.

Normas contables sobre la valoración de las existencias.

Métodos de valoración de las salidas.

El período medio de maduración.

- Software general que integre todos los aspectos del almacén. Procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos y cronogramas, entre otros.

- Programas informáticos específicos de gestión de almacenes y existencias. Gestión de muelles, gestión de almacenes, gestión de aprovisionamientos, gestión de existencias y elaboración de etiquetas, entre otros. Sistemas de codificación en el almacén.
- Programas informáticos de gestión de compras, de almacén y ventas. Gestión de artículos, gestión de almacén, gestión de fabricación y gestión de ventas, entre otros.

Gestión de las operaciones sujetas a la logística inversa:

- Gestión de devoluciones de mercancías. Sistemas de información en la logística inversa. Evaluación de las causas de las devoluciones. Medidas de actuación.
- Costes afectos a las devoluciones.
- Reutilización de unidades y equipos de carga. Pools de paletas.
- Contenedores, envases y embalajes reutilizables. Tipos. Recomendaciones. Normativas sanitaria y medioambiental vigentes.

Supervisión de los procesos realizados en el almacén:

- Sistemas de calidad en el almacén. Dimensiones. Indicadores. Herramientas de análisis y mejora. Costes. El Sistema de Gestión de la Calidad en las Normas ISO 9.000.
- Aplicación de sistemas de seguridad para personas y mercancías.

Análisis y gestión de riesgos.

Medidas de prevención.

- Los sistemas integrados de gestión. Calidad total, medio ambiente y seguridad.
- Aplicación y gestión de un sistema de trazabilidad.

Normativa reguladora.

Fases de la implantación.

Herramientas para la trazabilidad.

- Planes de formación inicial y continua en el equipo de trabajo del almacén. Objetivos y métodos de formación. Evaluación de planes de formación.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la automatización e informatización de los procesos o subprocesos del almacén. Sistemas de radiofrecuencia.

TEMPORALIZACIÓN

A partir de los contenidos anteriormente detallados, la impartición de este módulo se realizará en ocho unidades didácticas que se proponen a continuación con su temporalización:

1º EVALUACIÓN		HORAS
UD 1	Cadena Logística empresarial	16
UD 2	Diseño del almacén	16
UD 3	Plan de aprovisionamiento	16
2º EVALUACIÓN		
UD 4	Costes de aprovisionamiento	20
UD 5	Costes de gestión de inventarios	18
UD 6	Envalajes y logística inversa	18
3º EVALUACION		
UD 7	Recursos logísticos	12
UD 8	Normativa y trámites de almacenaje	12
		128

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación no es sólo instrucción sino también debe fomentar la crítica sobre aspectos injustos de la realidad, la coherencia de comportamientos personales con normas propias y el fomento de la justicia y la democracia.

A lo largo de toda la programación se trabajarán estos valores para sensibilizar a los alumnos y alumnas con la situación de su entorno, ayudándoles a crecer como personas socialmente conscientes y responsables preparadas para participar de forma activa en la comunidad.

Para desarrollar todo esto existen ejes comunes que trascienden toda área, denominados temas transversales. Estos no están encuadrados en un módulo concreto del ciclo, sino que han de ser tratados a lo largo de todas las etapas educativas y desde todas las áreas.

Los contenidos transversales están inspirados en los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, y vienen recogidos en los artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Basándonos en ello, abordaremos durante el curso, entre otros, la educación cívica y moral, la igualdad entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación, el fomento de hábitos de consumo responsable, la educación para la salud, la educación para la convivencia y la paz, la educación ambiental, y el conocimiento y valor de la cultura andaluza.

Dichos temas se trabajarán tanto dentro del aula, junto con los contenidos académicos que guarden relación; como fuera de ella, a través de las actividades organizadas por el centro educativo a tal fin, entre las que se encuentran los días conmemorativos y los planes y proyectos.

10. METODOLOGÍA

La metodología que vamos a utilizar:

- Partirá de los conocimientos previos de los alumnos/as, es decir mantiene una concepción constructivista.
- Favorecerá la motivación por el aprendizaje. Con ello lograremos una interactividad entre el alumnado y nosotros, logrando su participación en clase.
- Será abierta y flexible, eligiendo las estrategias didácticas más adecuadas en cada caso, para que el alumno/a se integre y participe en el aula.

- Se asegurará de que el alumno le encuentre sentido a las actividades que realiza en el aprendizaje, aprenda a aprender y a trabajar, tanto en equipo como de forma independiente (aprendizaje por descubrimiento).
- Será modificada en función de los resultados obtenidos.

Un aspecto importante en mi metodología es la evaluación del proceso metodológico, que se realizará al terminar cada trimestre y servirá de autorregulación, siempre enfocada a posibles mejoras. La llevaré a cabo por medio de unos cuestionarios que serán repartidos al alumnado y otros de autoevaluación.

Las ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, que utilizaremos a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Estrategias individualizadoras.** Esencialmente consiste en escoger para cada uno el trabajo particular que le conviene. Tampoco consideramos el trabajo individualizado como un objetivo en sí mismo, sino un medio utilizable juntamente con otros para asegurar al alumnado un desarrollo normal y una mejor formación.
- **Estrategias de estimulación de la personalidad.** Se pretende un desarrollo de la personalidad en términos de autoconciencia, comprensión, autonomía y evaluación. También se busca incrementar la capacidad de autoexploración, la creatividad, la solución de problemas y la responsabilidad personal.
- **El trabajo en equipo:** El trabajo en equipo lo podemos definir como aquel trabajo que se lleva a cabo por un conjunto de alumnos/as que trabaja de manera articulada y cohesionada. La diversidad de opiniones, conocimientos y experiencias proporcionan aportación y riqueza al equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Dependiendo del objetivo perseguido se pueden distinguir actividades de introducción, motivación, de desarrollo, de consolidación, de recuperación, de ampliación, de síntesis recapitulación, evaluación, etc. Ejemplos de estas Actividades:

-**De Introducción-motivación:** Tienen la finalidad de introducir al alumnado en un objeto de estudio determinado así como orientadas a conocer sus ideas, opiniones e intereses sobre los contenidos a desarrollar.

- **De Desarrollo:** Que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada. Orientadas fundamentalmente a la construcción significativa del conocimiento.

- **De Consolidación:** Que servirán para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.

- **De Síntesis-Recapitulación:** Aquellas que sirven de resumen y repaso de lo tratado en la unidad de trabajo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias y extraescolares están pensadas para que los alumnos tengan un conocimiento más amplio sobre cuál es la realidad social, cultural, laboral y económica del entorno, tanto a nivel local, provincial y nacional. Para ello se programan visitas tanto a ciudades, empresas, ferias y lugares de interés.

A lo largo del curso el departamento de Transporte y Logística propondrá algunas actividades a realizar.

Al cierre de la presente programación no se ha concretado ninguna actividad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo, requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos didácticos:

Recursos Materiales:

- Aula.
- Pizarra.
- Ordenadores.
- Proyector
- Fotocopiadoras del centro.

Recursos didácticos:

- Cuaderno personal
- Apuntes facilitados por parte del docente
- Presentaciones realizadas por el docente
- Cuadernos de actividades.
- Noticias de prensa escrita y digital
- Programas informáticos.

11. EVALUACIÓN

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de la evaluación, que ha de ser coherente con los objetivos planteados, contenidos establecidos y metodología

seguida en el desarrollo de la programación. La evaluación ha de cumplir las siguientes características:

- **Continua:** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Integradora:** se han de evaluar no sólo los contenidos, sino también los demás componentes de la formación del alumnado, como actitudes, destrezas, comportamientos, capacidad de investigación y de iniciativa.
- **Individualizadora:** ha de ajustarse a las características personales de cada alumno, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la evolución en el proceso de aprendizaje y que el propio alumno pueda observar sus progresos de acuerdo a sus posibilidades.
- **Orientadora:** debe informar al alumnado del grado de evolución conseguido de acuerdo a los objetivos previstos y la mejor forma de alcanzarlos de acuerdo a los procedimientos utilizados y las actividades previstas. La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proceso educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos instrumentos y materiales utilizados para el proceso de enseñanza aprendizaje.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

En la evaluación continua cabe distinguir tres fases o momentos distintos y complementarios de evaluación:

- **Evaluación Inicial:** Permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno/a. Se realizará al comienzo del curso (Evaluación inicial o Diagnóstica) y al inicio de cada Unidad Didáctica con el fin de conocer las capacidades y conocimientos previos que permitan marcar objetivos concretos y determinar el grado de dificultad de las actividades. (Actividades iniciales).
- **Evaluación Formativa:** Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la realizada a través del trabajo diario en el aula. Ha de llevarse a cabo durante el aprendizaje y va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre el alumnado y demás elementos curriculares debe llevar a cabo el profesor. (Actividades de desarrollo, trabajos en el aula de informática, pruebas objetivas)
- **Evaluación Sumativa:** Referente a la determinación del grado de consecución de los objetivos. Permite comprobar el seguimiento y cumplimiento de los objetivos en un momento dado y, especialmente, al final de cada Unidad Didáctica o bloque temático. Toma datos de la evaluación formativa y añade otros obtenidos de forma más puntual (Actividades de recapitulación, síntesis y evaluación). También al terminar el curso escolar realizaremos un cuestionario final similar o igual al facilitado al comienzo del curso, para confrontar los resultados con la evaluación diagnóstica o inicial de comienzo de curso. En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua

ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. El número de faltas de asistencia máximas, se determinarán mediante acuerdo con los miembros del departamento. En el caso de que ocurriera, el alumno/a perdería el derecho a evaluación continua, teniendo la posibilidad de ser evaluado al final del curso escolar, mediante una prueba que acredite los resultados de aprendizaje exigidos en la programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A la hora de realizar la evaluación del alumnado, los criterios de evaluación serán el referente, permitiendo comprobar en qué grado y nivel se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo. Para evaluar dichos criterios se aplicarán distintas técnicas e instrumentos de evaluación que nos permitirán conocer en qué grado se han alcanzado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
a) Se han analizado los elementos necesarios para la implantación de un sistema de calidad en el almacén, siguiendo las pautas de la empresa y/o clientes. b) Se ha previsto la implantación de sistemas de calidad y seguridad para la mejora continua de los procesos y de los sistemas de almacenaje. c) Se ha valorado el cumplimiento de los procesos y protocolos del almacén, partiendo del plan o manual de calidad de la empresa. d) Se ha valorado la implantación y seguimiento de la mercancía por sistemas de radiofrecuencia o con otras innovaciones tecnológicas. e) Se han investigado los elementos necesarios para asegurar la trazabilidad de las mercancías y el cumplimiento de la normativa relativa a la misma, utilizando sistemas de gestión de almacenes. f) Se han fijado los objetivos de un plan de formación-tipo para mejorar la eficiencia y calidad del servicio de almacén. g) Se han detectado las necesidades de formación inicial y continua, tanto individuales como del equipo en su conjunto. h) Se han utilizado programas de gestión de tareas y cronogramas para controlar las tareas, los tiempos y el personal, cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales.	6. Supervisa los procesos realizados en el almacén, implantando sistemas de mejora de la calidad del servicio y planes de formación/reciclaje del personal.	Diseño y evaluación de planes de formación inicial y continua en el equipo de trabajo del almacén. Elaboración de cronogramas con aplicaciones de gestión de proyectos que permitan establecer flujos de trabajo, estableciendo tiempos de resolución y asignación de tareas. Investigación de innovaciones para seguimiento y trazabilidad de mercancías. Desarrollo de manual de calidad y seguridad: Valoración de procesos. Indicadores de logros. Planes de actuación. Aplicación de sistemas que garanticen la calidad y seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
a) Se han analizado las condiciones y modalidades de los sistemas de almacenaje según diferentes variables. b) Se han secuenciado los diferentes subprocesos del proceso logístico de almacenaje. c) Se ha realizado el diseño en planta del almacén, en función de las operaciones y movimientos que hay que realizar.	2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías, optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.	Funciones y objetivos de la logística en la empresa. Actividades claves en el almacenaje. Agentes que intervienen en la cadena logística. Clasificación de los tipos de almacén de acuerdo a su actividad, función, automatización o propiedad. Edificios y zona exterior. Diseño del interior del almacén.

d) Se han seleccionado equipos, medios y herramientas de manutención, según las características del almacén y de las mercancías almacenadas, aplicando criterios económicos, de calidad y servicio. e) Se han aplicado métodos y técnicas de optimización de los espacios de almacenamiento. f) Se han utilizado métodos de reducción en los tiempos de localización y manipulación de las mercancías. g) Se han seleccionado diferentes sistemas modulares de envasado y embalaje de las mercancías del almacén.	2. Organiza el proceso de almacenaje por tipo de actividad y volumen de mercancías, optimizando los espacios y los tiempos de manipulación.	Medios mecánicos y equipos dinámicos y de traslado. Organización y ubicación de la mercancía por tipo de actividad y volumen de mercancías. Optimización de espacios y tiempos de manipulación. Selección del sistema modular de embalado para determinar el sistema de almacenaje en estanterías. Organización de actividades y flujos de mercancías en el almacén para optimizar: - Almacenaje. - Movimientos. - Picking. - Distribución.
---	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
f) Se han realizado las tareas necesarias para atender los pedidos de mercancías efectuados por los clientes y la expedición de las mismas. g) Se han registrado las altas, bajas y modificaciones de productos (código EAN), proveedores, clientes y/o servicios por medio de herramientas informáticas. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas generales para gestionar los stocks y específicas para la identificación de materiales, gestión de pedidos, extracción y registro de salidas del almacén.	4. Gestiona los stocks del almacén, asegurando su aprovisionamiento y expedición	Gestión y control en la recepción de pedidos mediante aplicaciones informáticas específicas para la gestión de compras/almacén/ventas. Registro de entradas y salidas en ficha de almacén por el método Precio Medio Ponderado Clasificación de la mercancía almacenada por el método ABC considerando la rotación de la mercancía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
a) Se han clasificado los diferentes tipos de inventarios y la finalidad de cada uno de ellos. b) Se han aplicado los conceptos de stock medio, mínimo y óptimo, identificando las variables que intervienen en su cálculo y la velocidad de rotación de las existencias. c) Se han previsto las unidades necesarias de existencias en almacén para evitar roturas de stock. d) Se han valorado las existencias del almacén, utilizando diferentes métodos. e) Se han controlado las existencias del almacén, supervisando el procedimiento y las normas establecidas para identificar desviaciones del inventario y plantear medidas rectificadoras.	4. Gestiona los stocks del almacén, asegurando su aprovisionamiento y expedición	La gestión del inventario, su clasificación y las funciones que desempeña cada tipo de stock. Variables que determinan la gestión del stock manteniendo el nivel de servicio y optimizan los costes. Volumen óptimo de pedido, nivel de servicio, estimación de la demanda, costes de gestión de stock y punto de pedido. Valoración de existencias siguiendo el método LIFO, FIFO y PMP. Indicadores o KPIs que permitan identificar desviaciones para plantear medidas correctoras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
a) Se han determinado las partidas y conceptos que hay que tener en cuenta para elaborar un presupuesto estimativo del servicio de almacén. b) Se ha calculado periódicamente el coste de funcionamiento del almacén. c) Se han identificado los indicadores o estándares económicos óptimos: coste por hora y coste por servicio, entre otros. d) Se han calculado los costes de almacén en función de la urgencia, plazos de entrega, preparación de mercancías, co-packing y paletización, entre otros. e) Se han analizado las desviaciones sobre los costes previstos, identificando su causa y origen, y proponiendo medidas correctoras de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa. f) Se ha preparado el presupuesto de gastos del almacén, teniendo en cuenta los costes de la actividad y el nivel de servicio establecido, utilizando hojas de cálculo informático. g) Se han calculado periódicamente los costes de funcionamiento del almacén, utilizando hojas de cálculo informático.	3. Confecciona y controla el presupuesto del almacén, identificando desviaciones provenientes de la asignación de costes.	Presupuesto de inversión y presupuesto operativo. Decisiones sobre la inversión. Tipos de costes de funcionamiento de almacén. Cálculo de indicadores de rentabilidad, de coste por unidad, de ocupación y rotación. Preparación de presupuestos con indicadores que detecten posibles desviaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
a) Se han analizado las actividades relacionadas con la logística inversa según la política de devolución o acuerdos alcanzados con los clientes. b) Se han previsto las acciones que hay que realizar con las mercancías retornadas: reparación, reciclado, eliminación o reutilización en mercados secundarios. c) Se han definido las medidas necesarias para evitar la obsolescencia y/o contaminación de las mercancías retornadas. d) Se han aplicado las normativas sanitarias y medioambientales vigentes. e) Se ha diseñado la recogida de los envases retornables con la entrega de nueva mercancía, aplicando la normativa vigente. f) Se han clasificado las diferentes unidades y/o equipos de carga para su reutilización en otras operaciones de la cadena logística, evitando el transporte en vacío. g) Se han clasificado los diferentes tipos de envases y embalajes para reutilizarlos, siguiendo las especificaciones, recomendaciones y normativa vigente.	5. Gestiona las operaciones sujetas a la logística inversa, determinando el tratamiento a dar a las mercancías retornadas.	Preparación de pedidos y gestión de devoluciones. Unidad de carga, paletización y contenedores. Proceso de embalado, materiales utilizados y funciones de cada tipo de envase. Gestión de residuos de envases. Gestión del envasado y el transporte para optimizar recursos. Gestión de operaciones sujetas a logística inversa.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo.**

Por tanto, la calificación de los distintos resultados de aprendizaje se obtendrá mediante la media aritmética ponderada de la calificación obtenida por los alumnos en cada instrumento de evaluación específicos del módulo asociado a cada resultado.

El alumno obtendrá una calificación positiva en cada una de las evaluaciones parciales siempre que supere cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la misma, es decir, al menos un 5 en cada uno de ellos.

Si el alumnado superase todos los resultados de aprendizaje, la media de dicha evaluación parcial será el resultado de la media aritmética ponderada de los resultados de aprendizaje alcanzados.

Si el alumnado no consiguiese una evaluación y calificación positiva, al menos un 5, en cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a una evaluación parcial, no podrá superar la misma, obteniendo la calificación en dicha evaluación del resultado de aprendizaje no alcanzado o de la media aritmética ponderada de los resultados de aprendizaje no alcanzados.

Por otro lado, la calificación de la evaluación final será el resultado de la media aritmética ponderada de todos los resultados de aprendizaje (siempre que las calificaciones de cada uno de ellos sean de al menos un 5).

En caso de que un alumno deba acudir al proceso de refuerzo de junio por no haber alcanzado alguno/os de los resultados de aprendizaje del módulo y recuperase dichos resultados, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje superados durante el curso junto con el superado o superados en el proceso de refuerzo.

Por otro lado, si un alumno se presenta al período de mejora, para aumentar su calificación, y obtiene una mejor calificación en alguno de los resultados de aprendizaje que la obtenida durante el curso, la calificación final será la media aritmética ponderada de los resultados de aprendizaje de mayor calificación. En ningún caso, la realización del proceso de mejora

supondrá una disminución de la calificación obtenida por la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales superadas durante el curso.

Los alumnos deberán alcanzar a lo largo del curso los resultados de aprendizaje recogidos en cada uno de los distintos módulos profesionales. Estos resultados de aprendizaje se obtendrán por medio de sus correspondientes criterios de evaluación.

Para conseguir estos objetivos cada profesor tendrán que aplicar los correspondientes instrumentos de evaluación como serían: actividades, pruebas orales o escritas, ejercicios a nivel individual o grupal, exposiciones, exámenes,.....

A la hora de evaluar los resultados obtenidos al aplicar estos instrumentos de evaluación se acuerda que se hará con la siguiente ponderación:

Instrumentos a realizar de forma diaria y continua a lo largo del curso un **30%** y los exámenes o pruebas finales bien a nivel de cada sesión de evaluación parcial o en la sesión final (finales de Mayo y de Junio) se ponderará un **70%**.

Por tanto la nota final en cada una de las distintas sesiones de evaluación será la nota media de ambas calificaciones.

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO ALGUNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES

Para los alumnos/as calificados negativamente se realizará una prueba de recuperación de la evaluación en el siguiente trimestre o en el mismo si la disposición del tiempo lo permite. Para los alumnos que no superen positivamente el módulo tendrán una prueba ordinaria de recuperación extraordinaria que se realizará cuando el departamento así lo establezca, en los períodos fijados para ello, en la que el alumno/a irá con los resultados de aprendizaje de los módulos no superados a lo largo del curso.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando hablamos de atención a la diversidad la entendemos en el sentido amplio del concepto, definiéndola como toda actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La LEA en sus artículos 113.2 y 113.3 establece que se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o

sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquel que presenta altas capacidades intelectuales. No obstante, no hemos de olvidar que la Orden de 29 de septiembre de 2010, en su artículo 2.e establece que debe realizarse la adecuación de las actividades formativas, así como los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por el alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación, pero esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título, siendo por tanto una adaptación no significativa.

En este sentido, dados los resultados obtenidos en la evaluación inicial, en los que se aprecia que el nivel de conocimiento previo del alumnado es bajo y el nivel de motivación medio; y las recomendaciones ofrecidas por el equipo de Orientación en relación a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, se considera conveniente realizar para el alumnado de este curso actuaciones grupales, que consistirán en adaptar la metodología didáctica y los procedimientos e instrumentos de evaluación a las características del grupo. Así pues:

- ☐ En lo que se refiere a la exposición de contenidos se seguirá un orden de dificultad progresivo, que vaya de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular. Se buscará siempre la claridad expositiva, que se verá reforzada con diapositivas-resumen elaboradas por el profesor, y la aplicación práctica de lo aprendido. De esta forma, a pesar de tener en el aula alumnos con distinto nivel de conocimiento, todos podrán seguir el desarrollo de las clases.
- ☐ Se plantearán preguntas durante las explicaciones, así como retroalimentación inmediata a las dudas y respuestas del alumnado.
- ☐ Se procurará en cada sesión dividir el trabajo en varias actividades, de manera que la exposición magistral no supere nunca el 50% del tiempo de la misma, y realizar en la misma hora actividades cortas y de formato sencillo, relacionadas con los contenidos explicados, para reforzar su comprensión, dándose las instrucciones necesarias y delimitando el tiempo para la realización de las mismas. Si fuera posible, además, estas serán corregidas en la siguiente sesión sirviendo así de recordatorio.
- ☐ Además de ello se trabajarán actividades diversas con el objetivo de motivar al alumnado, que incluirán simulaciones de posibles situaciones de la vida real en la empresa, tratando con ello de aumentar el interés por parte del alumnado e involucrarlo en su proceso de aprendizaje activo.
- ☐ Se intentará organizar de manera flexible, espacios, tiempos y recursos según las necesidades de cada individuo.

□ Y, por supuesto, se velará por crear un clima agradable en el aula y se trabajará el refuerzo positivo para incrementar el autoestima y confianza del alumnado, potenciando sus logros y posibilidades, y entendiendo el error como fuente valiosa de aprendizaje.

□ Finalmente, para los dos alumnos que presentan necesidades específicas educativas (NEE), se les ofrecerá la posibilidad de realizar actividades de refuerzo y si fuese necesario se realizarán adaptaciones no significativas, simplificando las pruebas escritas, que es donde se precia que puedan tener mayor dificultad, centrándonos en unos contenidos mínimos.

Aunque esta sea la premisa inicial, se adaptará la metodología al grupo, realizando los cambios que hicieran falta cuantas veces se precise, en función de sus necesidades y motivaciones.

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes y por tanto los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los procedimientos e instrumentos de evaluación para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizajes realizados.

14. CONCLUSIONES

Con esta programación se ha pretendido recoger una guía estructurada útil y flexible para desarrollar la docencia y el aprendizaje en este módulo, más que un documento rígido y extenso, escaso de validez funcional por su extensión.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Normativa referida al tema.
- Recursos educativos del Ministerio de Educación.

- Glosario de términos que el alumno iniciará en la primera unidad de trabajo del módulo y que irá ampliando a medida que se avance en las unidades.
- Referencias Webs, que serán citadas en cada unidad didáctica.
- Apuntes y bibliografía de ampliación proporcionadas por el departamento.